



Resolución Directoral

Nº 037-2023-UE402SN/UGRH

Nazca, 26 de Enero del 2023

VISTO:

La NOTA Nº 199-2023-GORE-ICA-DIRESA/HAN-/OGRH de fecha 26 de enero de 2023

CONSIDERANDO:

Que el Decreto Legislativo 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, establecen las normas y procedimientos para el procedimiento técnico de asignación de funciones, para los empleados públicos de carrera al servicio del Estado;

Que, el artículo 74º del Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo Nº.005-90-PCM, concordante con las Disposiciones Generales del Manual Normativo de Personal Nº.002-92-DNP, aprobado por Resolución Directoral Nº.013-92-INAP-DNP, precisa que la asignación de funciones permite determinar las funciones que debe desempeñar un servidor público dentro de la entidad, según nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzada;

Que, con la finalidad de garantizar el regular desarrollo de las actividades institucionales y alcanzar los objetivos y metas programadas, resulta conveniente atender la propuesta presentada y, en consecuencia, disponer dar por concluido la asignación de funciones de Responsable del Portal de Transparencia del Hospital Ricardo Cruzado Rivarola de Nasca de **CRISTIAN DAVID PALOMINO MUÑOZ**, y Asignar las funciones de Responsable administrativa y funcionalmente del Portal de Transparencia del Hospital Ricardo Cruzado Rivarola de Nasca, al **ING. EDIM ARNALDO CAVERO DE LA CRUZ**;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo Nº.276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de y de Remuneraciones del Sector Público y su reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº.005-90-PCM, la Ley Nº.27444 Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley Nº.27783 Ley de Bases de la Descentralización, Ley Nº.27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y sus modificatorias las Leyes Nº.27902 y 27950; Ley Nº.31638 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023;

Con la opinión favorable de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos y de la Dirección Administrativa;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas mediante Resolución Ministerial Nº.963-2017-MINSA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Dar por concluido a partir de la fecha de la presente Resolución la asignación de funciones de Responsable del Portal de Transparencia del Hospital Ricardo Cruzado Rivarola de Nasca de **CRISTIAN DAVID PALOMINO MUÑOZ**, dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ASIGNAR a partir de la fecha de la presente resolución la responsabilidad administrativa y funcional de Responsable del Portal de Transparencia del



Hospital Ricardo Cruzado Rivarola de Nasca, al Ing. EDIM ARNALDO CAVERO DE LA CRUZ,
a partir de la fecha.

ARTÍCULO TERCERO.- Dejar sin efecto toda resolución que se oponga a la presente.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,




MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - ICA
UNIDAD EJECUTORA 402 SALUD - NASCA
M.C. Ricardo Neptali Vasquez Angulo
CMP 039551
DIRECTOR

RNVA/DE-UE402SN
KJRV/DA
MVAMJ-UGRH

DISTRIBUCIÓN

- () Dirección Ejec
- () Administración
- () Gestión de RRHH
- () Legajo
- () Interesados
- () Archivo